

LINARES, 15 DE OCTUBRE DEL 2025

DECRETO EXENTO Nº 4982

VISTOS:

La necesidad de adquirir "APLICACIÓN WEB PARA RESERVA DE HORAS DE LICENCIAS DE CONDUCIR Y SERVICIO DE DIGITALIZACION";

El financiamiento proveniente del presupuesto Municipal, con cargo a la cuenta presupuestaria N°22-05-999-000-000 denominada: "Otros Servicio Básicos" gestión interna 1-2-5 y la Cuenta N°22-08-999-001-000 denominada "Otros" área de Gestión, 1-2-8;

El Decreto Exento N° 4870 de fecha 09-10-2025, que llama a propuesta pública para adquirir "APLICACIÓN WEB PARA RESERVA DE HORAS DE LICENCIAS DE CONDUCIR Y SERVICIO DE DIGITALIZACION";

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

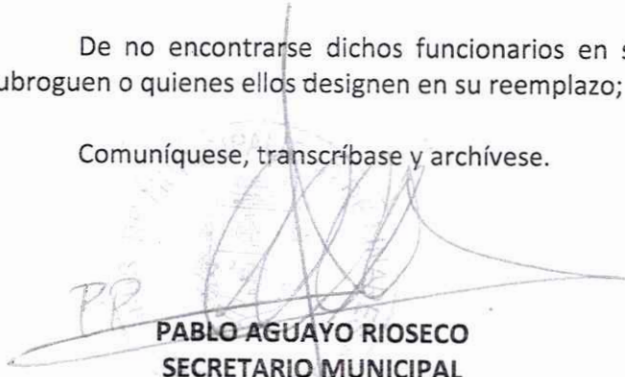
DESIGNESE la comisión evaluadora para el proceso de licitación ID 2337-58-LP25, la cual deberá estar conformada por al menos los siguientes funcionarios:

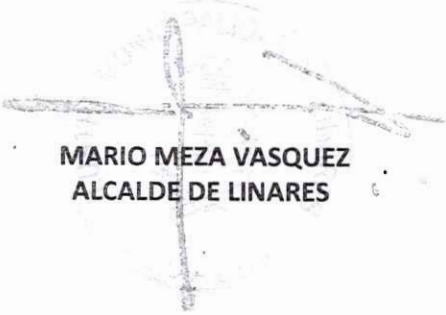
NOMBRE	RUT	CARGO
VICTOR CAMPOS SALAS		DIRECTOR DEPTO CULTURA Y DEPORTES
PEDRO VAL PETRUZZI		JEFATURA DE TRANSITO
JUAN G.ECHEVERRIA YAÑEZ		TECNICO DE INFORMATICA

Dichos funcionarios estarán afectos a la ley 20.730 como sujetos pasivos temporales o transitorios, es decir, solo mientras integren dicha comisión hasta la adjudicación de la licitación;

De no encontrarse dichos funcionarios en sus funciones deberán reemplazarles quienes los subroguen o quienes ellos designen en su reemplazo;

Comuníquese, transcribese y archívese.


PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL


MARIO MEZA VASQUEZ
ALCALDE DE LINARES

C.c. Señores:

- Administración y Finanzas
 - Sr. Victor Campos Salas
 - Sr. Pedro Val Petruzzi
 - Sr. Juan G. Echeverria Yañez
 - Sr. Alejandro Rubio Encargado de Transparencia.
 - Asesoría Jurídica
 - Unidad de Control
 - Secretaría Comunal de Planificación
 - Archivo Oficina de Partes
- MMV/PAR/MSBO/ELA/ela.-**